



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 21 MAR 2007
Expediente n° 18.145/2006.-

RESOLUCION D N° **059/07**

VISTO:

La Resolución D N° 012/07 y la nota presentada por el Director de Estudios y Proyectos Arq. Rodolfo E. Ibáñez, y

CONSIDERANDO:

Que en la nota mencionada el Arq. Ibáñez solicita su exclusión de la nómina como miembro de la comisión de preadjudicación, constituida mediante Resolución D N° 012/07.

Que dicha exclusión se fundamenta por motivos profesionales particulares que lo obligan a vincularse con diversas firmas del medio y posibles oferentes invitados a participar, produciéndose una incompatibilidad de funciones.

Que el Director General de Obras y Servicios, Ing. Jorge Rovaletti, toma conocimiento de lo planteado y recomienda sustituir en la Comisión de Preadjudicación al Arq. Ibáñez, para entender en el llamado a Licitación Privada para la provisión, instalación y puesta en funcionamiento de dos equipos de aire acondicionado en las Aulas de Anatomía.

Que realizadas las consultas pertinentes se recomienda reemplazar al Director de Estudios y Proyectos por el Sr. Lauro Marcelo Lera, Director Administrativo Económico de esta Facultad.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

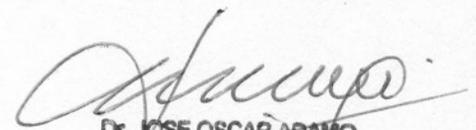
ARTICULO 1°: DESIGNAR al señor Lauro Marcelo Lera, Director Administrativo Económico de esta Facultad de Ciencias de la Salud, como miembro de la Comisión de Preadjudicación, en reemplazo del Director de Estudios y Proyectos, Arq. Rodolfo E. Ibáñez., por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°: HAGASE SABER al Arq. Rodolfo Ibáñez y Señor Lauro Marcelo Lera, luego siga a la Dirección Administrativa Económica a sus efectos.

GO.-


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud